



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROVEEDOR QUE CONSTRUYA UN CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCCIÓN PARA EL PROYECTO CONTRATO 255 DE 2022 – PROYECTO PLATANO ACVC – CAUCASIA ANTIOQUIA**

### **I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Seleccionar un proveedor que construya el Centro de Acopio del proyecto ***“IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE PLÁTANO INCLUYENDO MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CAUCA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA VOLVER AL CAMPO, EN ANTIOQUIA”*** código: 2019-2500006252, en el marco del Contrato No. 255 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz”

### **II. APERTURA Y CIERRE**

La convocatoria se abre a partir del 03 de noviembre de 2023 a las 8:00 am y se cierra a la 5:00 PM del 9 de noviembre de 2023. Los interesados en participar de la convocatoria pueden remitir propuesta al correo del proyecto [proyecto6252platanoantioquia@cci.org.co](mailto:proyecto6252platanoantioquia@cci.org.co).

La evaluación y selección de las ofertas se hará por el Comité Técnico de Implementación del proyecto.

### **III. PARTICIPANTES O PERFIL DEL PROPONTE:**

Personas Naturales con matrícula mercantil que lo acredite como comerciante o personas jurídicas, con domicilio en Colombia, interesadas en presentar propuesta y que cuenten con la capacidad económica, jurídica y técnica para cumplir con la construcción del centro de acopio.

Con el propósito de verificar los requisitos habilitantes, el proponente, anexo a su OFERTA, deberá presentar los siguientes documentos:

#### **a) Para persona natural:**

La persona natural interesada deberá presentar dentro de su propuesta:

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente.
- Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto de la convocatoria (puede ser la actividad principal o secundarias).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

- Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria donde se verifique que el objeto o actividad económica se relacione con el objeto contractual de la presente invitación.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado.
- Certificación bancaria actualizada (no más de 30 días de vigencia) de cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente.

**b) Para persona jurídica:**

La persona jurídica interesada deberá presentar dentro de su propuesta:

- Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el Representante legal de la persona jurídica.
- Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica se relaciona con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Registro Único Tributario (RUT) de la Persona Jurídica, en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica de la persona esté directamente relacionada con el objeto contractual (puede ser la actividad principal o secundarias)
- Certificado de Aportes Parafiscales, actualizado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de Representante Legal
- Certificación bancaria actualizada (no más de 30 días de vigencia) de cuenta corriente o de ahorros a nombre del proponente.

**Nota 1:** En ningún caso El Contratante, aceptará propuestas presentadas de forma extemporánea.

**Nota 2:** Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos o facturas de ventas ejecutados, cuya sumatoria de su precio sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta presentada y, cuyo objeto o alcance se relacione con el objeto de la presente convocatoria.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta nota.

#### **IV. OBJETO Y CONTRATO A CELEBRAR**

- a) Duración Del Contrato:** 30 días
- b) Tipo de contrato:** De obra
- c) Especificaciones técnicas del centro de acopio a construir**

Materiales e insumos para el proyecto				
Suministro	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cantidad para entregar por vereda	Cantidad Total	Unidad
		1		
Centro de Acopio	Área abierta de 6 metros de ancho x 6 metros de largo, con techo en zinc con listones en madera (roble) de 3x2, soportada con listones de madera (roble) de 4x4. Techo a dos aguas. Altura del área de 3 metros y piso en cemento. Vereda 1	1	1	Unidad
	Área cerrada para la bodega en madera (roble) de 6 metros de ancho y 2 metros de largo, de 3 metros de altura, con puerta de 1 metro de ancho y piso en cemento. Vereda 1	1	1	Unidad
	Ramada Satélite: Área abierta de 4 metros x 4 metros, con estacones en madera, con techo en paja. Vereda 2	1	1	Unidad

**Puntos de entrega, Vereda 1 (Las Malvinas), Vereda 2 (La Gloria)**

**Nota 1:** El proponente debe especificar los materiales que utilizará para la construcción del centro de acopio.

**Nota 2:** El piso de toda la estructura debe quedar en cemento.

- d) VALOR:** La Corporación cuenta con la disponibilidad presupuestal que esta contratación requiere hasta por DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$10.681.520). El valor del contrato será hasta por el valor de la oferta más favorable técnica y económicamente que sea seleccionada por Comité Técnico de Implementación.

Todos los impuestos, retenciones y gastos de bodegaje, transporte, cargue, descargue y demás que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de las garantías en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

- e) Forma de pago:** Contra entrega de la construcción contratada, previa aprobación de la póliza y presentación de la cuenta de cobro/factura con el cumplimiento de los requisitos de Ley y acta de recibo a satisfacción de los

bienes detallados en el objeto del contrato, la cual deberá estar firmada por el coordinador del proyecto.

**f) Obligaciones del oferente:**

Son obligaciones del **OFERENTE** ganador del proceso de selección:

1. Entregar el centro de acopio según el requerimiento del proyecto: especificaciones técnicas y cantidades indicadas.
2. Entregar el centro de acopio en la fecha acordada con la Corporación, y de acuerdo al cronograma en el municipio de Caucasia.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento lo establecido en la propuesta presentada, términos de referencia, la Ley y demás normas pertinentes.
4. Allegar a la Corporación, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para el perfeccionamiento del contrato.
5. Asumir los gastos de perfeccionamiento del contrato.
6. Entregar información veraz y verificable para los fines relacionados con las normas referentes al control y prevención del Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, contenidas en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás que en el futuro la adicionen o modifiquen.
7. Cancelar los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a los que haya lugar.
8. Contar con todos los permisos requeridos para la realización de las actividades objeto de este contrato.
9. Corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa en el desarrollo y ejecución del objeto contractual.
10. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por parte del supervisor del contrato.
11. Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual.
12. Reparar los daños y perjuicios que cause a la Corporación y beneficiarios por el incumplimiento del contrato.
13. Presentar y sustentar oportunamente a la Corporación y/o a los Organismos de Control, la información detallada y precisa sobre el desarrollo del contrato, cuando así se requiera, por parte de la supervisión del contrato.
14. Participar activamente en las reuniones que se generen en la ejecución, puesta en marcha y seguimiento del contrato, previa solicitud del supervisor del contrato.
15. Disponer o abrir una cuenta bancaria, en la que se consignarán las sumas correspondientes a cada uno de los pagos del contrato.
16. Presentar para su aprobación, hasta dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías que cumplan las condiciones, plazos, con el objeto y montos establecidos, así como mantener vigentes sus amparos y prorrogarlos en los términos señalados.

17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato.
18. Informar inmediatamente a la Corporación y a las autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
19. Brindar trato respetuoso y adecuado a los beneficiarios del programa.
20. Guardar absoluta reserva y no utilizar total o parcialmente la información que reciba directa o indirectamente de la Corporación, o aquella a la cual tenga acceso en cumplimiento del presente contrato o por cualquier otro motivo, adoptando las medidas necesarias para mantener la confidencialidad de tales datos. La información que se genere en el marco del contrato debe ser entregada por el Contratista a la Entidad, en los términos y condiciones definidos y en los tiempos, términos y condiciones que el supervisor defina.
21. Designar a una persona como enlace con el supervisor del contrato para garantizar la comunicación permanente.

**g) Garantías:** El contratista para la ejecución del contrato deberá constituir una póliza de seguro otorgada por compañía de seguros que cuente con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera y que tenga los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato más cuatro (4) meses.

## **V. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO**

**a) Causales de rechazo.** Serán rechazadas y eliminadas las propuestas en cualquiera de los siguientes casos:

- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la invitación. El hecho de que un proponente se encuentre dentro de las instalaciones de lugar de entrega, no lo habilita para que se le reciba la propuesta después de la hora citada.
- Cuando se descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada para esta convocatoria pública.

- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contenga datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error al comprador.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando se presente la propuesta en forma subsidiaria al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.
- Cuando el proponente habiendo sido requerido por el contratante para aportar documentos o información conforme a lo establecido en la invitación, no los allegue conforme a sus exigencias y/o dentro del término fijado para el efecto, en la respectiva comunicación o en la presente invitación.
- Cuando los ítems ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica exigida en la presente invitación.
- Cuando el proponente no cumpla con alguno de los requisitos habilitantes contenidos en la presente invitación.

**b) Causales de declaratoria de desierto.** Será declarado desierto el proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente un mínimo de dos oferentes requerido de acuerdo con el Manual de adquisiciones.
- Cuando ninguno de los oferentes cumpla a cabalidad con los términos de la presente invitación.

**c) Información adicional:** Se suministrará información adicional sobre la convocatoria a quienes remitan consulta escrita hasta las 2 pm del 7 de noviembre de 2023. Para solicitar información adicional se podrá enviar un correo a [proyecto6252platanoantioquia@cci.org.co](mailto:proyecto6252platanoantioquia@cci.org.co).

**d) Otras condiciones:** Para la formalización del contrato, el proponente seleccionado deberá anexar además fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal (persona jurídica), certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses firmados por el representante legal o el revisor fiscal (persona jurídica), antecedentes judiciales de la persona natural proponente seleccionada o persona natural que represente a la persona jurídica seleccionada, así como sus antecedentes fiscales, disciplinarios y medidas correctivas que serán solicitados expresamente en su oportunidad.

## VI. CONSIDERACIONES

1. El tiempo máximo del centro de acopio debe ser treinta (30) días calendario y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante el tiempo de vigencia o duración del contrato.
2. El valor de la obra se cancelará, contra entrega, previa presentación de factura y recibido a satisfacción.
3. Al momento del pago se aplicarán los gravámenes que establece la ley para suministros (Retención en la fuente y demás).
4. La oferta para presentar debe considerar el precio incluyendo impuestos, tasas, contribuciones y logística.
5. A la oferta, el proponente deberá anexar copia del RUT, original de certificado de existencia y representación legal del proponente con fecha de expedición no mayor a 30 días.
6. El centro de acopio objeto de esta convocatoria se debe entregar en Cauca Asia Antioquia, vereda: La Gloria.

## VII. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

<b>Criterios Para La Selección Y Calificación De Ofertas</b>		
Nombre del Candidato		
Fecha de Evaluación		
Calificación		
<b>EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	<b>25</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Mayor experiencia adicional (más del 50% del valor de la propuesta).	25	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	<b>25</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Garantía superior a un año (Si aplica)	25	
<b>OFERTA MÁS ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJE</b>	
	<b>50</b>	<b>SUBTOTAL</b>
Propuesta con el menor valor	50	



**ANEXO 1.  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

Fecha,

Señores:  
**CORPORACIÓN COLOMBIA INTERNACIONAL - CCI**

**Ref.: Proyecto contrato 255 de 2022 – Proyecto Plátano ACVC – Cauca Antioquia**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad y vecino(a) de \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica XXXXXXXXXXXXX), comedidamente me permito presentar a ustedes la siguiente oferta para suministra el Centro de Acopio de producción del proyecto **"IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE PLÁTANO INCLUYENDO MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CAUCA A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA PARA VOLVER AL CAMPO, EN ANTIOQUIA"** en el marco del Contrato No. 255 de 2022 suscrito entre la CCI y el Consorcio Fondo Colombia en Paz celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, en su calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo - Fondo Colombia en Paz y La Corporación Colombia Internacional CCI. código: 2019-2500006252:

**1.- PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.**

Nos comprometemos a suministrar los insumos requeridos bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION de la Contratación, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones contenidas en este documento, bajo la siguiente propuesta:

<b>Elemento</b>	<b>Especificación técnica mínima</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor unitario sin iva</b>	<b>% IVA</b>	<b>Valor unitario con IVA</b>	<b>Total, IVA INCLUIDO</b>
Centro de acopio	Área abierta de 6 metros de ancho x 6 metros de largo, con techo en zinc con listones en madera (roble) de 3x2, soportada con listones de madera (roble) de 4x4. Techo a dos aguas. Altura del área de 3 metros.						

<p>Área cerrada para la bodega en madera (roble) de 6 metros de ancho y 2 metros de largo, de 3 metros de altura, con puerta de 1 metro de ancho.</p> <p>Área abierta para ramada satélite de 4 metros x 4 metros, estacones en madera, techo en paja</p>						
Valor total sin IVA						
Valor total con IVA						

## 2.- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Con el fin de demostrar la experiencia requerida me permito anexar los siguientes certificados:

(RELACIONAR Y ADJUNTAR COPIA DE FACTURAS Y/O CONTRATOS)

3. Me permito SI \_\_\_ NO \_\_\_ ofrecer garantía de los elementos en que aplique, superior a un año.

## 4. CERTIFICACIONES.

Bajo la gravedad del juramento, me permito manifestar que no me encuentro incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

De igual manera, me permito certificar que he leído y entiendo plenamente los documentos relativos al presente proceso de INVITACION, los cuales acepto en todo su contenido presentando la presente propuesta en los términos y condiciones que ellos contienen, así mismo:

- a. Que conozco las especificaciones y demás documentos del proceso y acepto todos los requisitos en ellos contenidos. Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes. Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección.



- b. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato entregando los bienes en los términos, plazos y condiciones estipulados en la convocatoria. Que si se me adjudica el contrato me comprometo a otorgar las garantías requeridas, y a suscribir éstas, y aquel dentro de los términos señalados para ello. Que la presente propuesta consta de \_\_\_\_\_ folios debidamente numerados.
- c. Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a El Contratante cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad sin perjuicio de lo dispuesto en el código penal y demás normas concordantes.

### 5.- ANEXOS

Me permito anexar a manera de cumplimiento de los requisitos habilitantes, los siguientes documentos:

**(RELACIONARLOS)**

Atentamente,

Firma \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

NIT o ó C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfonos, fax. \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_